

# INMOVILISMO ECONÓMICO Y MENTALIDAD TRADICIONAL VERSUS ESPÍRITU EMPRENDEDOR. La Burguesía de Galicia en el Siglo XVIII desde las Fuentes Notariales

Martha Cecilia Cortés Henao

## RESUMEN

El tema central escogido para este ensayo es parte de un abanico de estudios producidos por Antonio Eiras Roel y su grupo de investigación sobre la Provincia de Galicia en la época moderna; hace énfasis en la ausencia de mentalidad empresarial que caracterizó a la naciente burguesía de la región, estableciendo una causalidad directa entre dicho fenómeno y el subsiguiente retraso económico que ha tenido esta región de España.

Este es uno de los ejemplos más contundentes que hemos encontrado del potencial de información que ofrecen las fuentes notariales, pues el trabajo está basado casi exclusivamente en los protocolos de la ciudad de Santiago de Compostela; y se constituye, así, en un excelente modelo de aprovechamiento de esta documentación para el conocimiento de la historia socioeconómica y cultural de nuestro país.



Martha Cecilia Cortés Henao es historiadora de la Universidad Javeriana; Archivista de la Universidad de Antioquia y Docente Investigadora de la Escuela de Administración de Negocios EAN.

E--Mail: [macecor84@hotmail.com](mailto:macecor84@hotmail.com)



## INTRODUCCIÓN

El presente ensayo se originó a partir de la revisión historiográfica adelantada durante el presente año, a partir de los protocolos notariales<sup>1</sup> en la investigación de la historia europea. Tal revisión no ha pretendido abarcar toda la producción historiográfica que haya utilizado como fuente estos documentos, pues sería una tarea inabordable desde todo punto de vista; en consecuencia, se ha seguido un criterio meramente representativo del potencial de información que en los últimos cincuenta años han descubierto los investigadores europeos, canadienses y norteamericanos para el estudio de innumerables fenómenos sociales, económicos y culturales en que han incursionado.

La tarea que venimos adelantando hace parte de la construcción de un marco de referencia para estimular el uso de las fuentes notariales en la investigación colombiana, y constituye uno de los productos del presente año del desarrollo de este proyecto. Una muestra de dicha revisión, que comentaremos a continuación, se compone de maravillosos y envidiables trabajos de investigación que en varios casos han utilizado como única fuente los protocolos en la reconstrucción de épocas o hechos sobre los cuales no ha quedado otro vestigio que los testimonios de los notarios.

Entre los pocos trabajos que hemos seleccionado a modo de ilustración se encuentran temas tan diversos como los estudiados por historiadores franceses, anglosajones y españoles sobre la historia del libro<sup>2</sup>, el cual se han encontrado más de treinta tipos de contratos alusivos a la escritura e

iluminación de libros, inventarios post mortem, entre otros documentos que no cabe mencionar ahora, pero que según los diversos autores, dan una descripción pormenorizada del formato, composición, escritura y tipo de pergamino que tenía de llevar el libro manuscrito en cuestión, así como sobre el período de realización, el precio y la forma de pago.

También para el caso del libro impreso e los documentos se habla de los impresores: su formación y colaboración entre ellos; el funcionamiento del taller; el equipo y su adquisición; los editores de libros; licencias y privilegios de impresión; los mecanismos de gestión y financiación; la impresión; condiciones, naturaleza de las obras impresas, materia, número de ejemplares precio y forma de pago. Asimismo dan cuenta del comercio de libros, tipos de libros y lectores, y documentos relacionados con diferentes personas que formaron parte del mundo el libro manuscrito e impreso.

Aunque podríamos detenernos en el aporte de algunas otras obras y artículos publicados en revistas y libros que hemos encontrado, en los que se pueden apreciar las ricas posibilidades y potencialidades de las fuentes notariales para la investigación histórica, vamos a centrarnos en el trabajo de uno de los autores más reconocidos en España y en Europa, y que mayor uso le ha dado a las fuentes notariales para la reconstrucción de la historia moderna española. Se trata de Antonio Eiras Roel<sup>3</sup>, destacado historiador y especialista en historia moderna, profesor del Departamento de Historia Medieval y Moderna de la Facultad de Geo-

grafía e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela. Allí, en el doctorado, ofreció para el período 1999–2000 sus cursos sobre metodología aplicada a la historia moderna.

Su autoridad en el tema quedó evidente en uno de sus ensayos más reconocidos: "la metodología de la investigación histórica sobre la documentación notarial: para un estado de la cuestión. Introducción general", en donde el autor da algunas pistas y alerta sobre lo que él ha denominado como la "quintuple problemática" del documento notarial.

Como resultado de los numerosos y sólidos trabajos que han produ-

<sup>1</sup> El Diccionario de la Real Academia se refiere al protocolo como una ordenación de escrituras matrices y otros documentos que un notario o escribano autoriza y guarda, documentos referentes a la persona y la familia, como adopciones, tutelas, poderes, sobre relaciones matrimoniales como esponsales, comunidades de bienes, dotes; sobre bienes, créditos y servicios, como ventas, permutas, depósitos arrendamientos, censos, sociedades, contratos laborales, ejecuciones de obra, testamentos mayorazgos, entre otros documentos, son recogidos en los protocolos notariales. Cita en: Angeles Fernández "Protocolos notariales: Fuentes para el estudio de las antigüedades". <http://www.aforo.com/opinion/angeles.htm>

<sup>2</sup> Entre los autores franceses más conocidos que han trabajado sobre la historia del libro se citan: L. Febvre, H.-J. Martin, R. Chartier y D. Roche. Entre los ingleses: R. Darnton; E. L. Eisenstein; D. F. Mackenzie, entre otros. En España se destaca por su estudio del tema, la autora Carmen Álvarez Márquez.

<sup>3</sup> Autor de numerosos artículos y libros, entre ellos: "Actas de las Juntas del Reino de Galicia" (1999) Vols. VI (1648-1654) y VII (1655-1665); "Los productos alimentarios de Ultramar en la agricultura de los países mediterráneos" (1998); "Cuatro Estudios sobre la emigración española a América en la época colonial y algún comentario al margen" (1996); "Las Juntas del Reino de Galicia: orígenes y proceso de institucionalización" 1995; "Emigración Española y portuguesa a América" (1990) Director. "El señorío gallego en cifras. Nómina y ranking de los señores jurisdiccionales" (1989).



cido con sus colegas del grupo de investigación de la Facultad de Geografía e Historia, con base en los protocolos notariales, se comentará aquí uno de los ejemplos más contundentes del potencial de información que pueden dar las fuentes notariales, pues el trabajo está basado casi exclusivamente en las fuentes de protocolos de la ciudad de Santiago de Compostela, capital de la provincia de Galicia, trabajo que a mi modo de ver, constituye un excelente modelo metodológico para el conocimiento de la historia económica, social y cultural de nuestro país a partir de estas fuentes documentales.

El tema central escogido para este ensayo, hace parte de un abanico de los estudios producidos por Eiras y su grupo de investigación sobre la Provincia de Galicia en la época moderna, cuyos investigadores exploraron la documentación notarial para reconstruir la estructura de la propiedad rural y urbana, el origen de las rentas, el estudio de las crisis agrarias y los tipos de cultivos, la mentalidad de diferentes grupos sociales de la región, así como las relaciones mercantiles de Galicia Litoral y el estilo de vida y pensamiento de las clases urbanas en Santiago en el siglo XVIII, entre otros.

Con el fin de presentar el tema desde una perspectiva estrictamente metodológica, he dividido el estudio sobre la Burguesía mercantil compostelana en cuatro partes: el objetivo central del autor; las principales conclusiones del estudio; la metodología y las fuentes que le permitieron obtener estas conclusiones y finalmente mis conclusiones y apreciaciones sobre el aporte que dicho modelo de trabajo podría tener para el estudio de las empresas y los empresarios colombianos.

### OBJETIVOS DEL AUTOR

Como objetivo general encontramos que el autor se propone observar el comportamiento y las actitudes socioeconómicas de la burguesía gallega de mediados del siglo XVIII, a través de las prácticas inmovilidad y del predominio de la mentalidad tradicional que caracterizaron la burguesía compostelana, y cuyo estudio sólo era posible gracias a los protocolos. Dicho en palabras del mismo del autor, su objetivo es "intentar -aunque solo se trate de una primera aproximación al tema- una visión de aquel grupo social que, pese a su carácter minoritario y a su carencia del estatuto jurídico privilegiado de que gozan otros estamentos, resultaba decisivo ya para

ese momento en la dinámica de la sociedad europea"<sup>4</sup>.

### LAS CONCLUSIONES DEL AUTOR, COMENTADAS

En las conclusiones centrales de su estudio el autor destaca la ausencia de espíritu empresarial, o el retraso en la formación de una mentalidad burguesa en la sociedad gallega del siglo XVIII. Pone en evidencia el predominio de la mentalidad tradicional, y el inmovilismo económico propios del sistema económico feudal y del modelo señorial, que predominó en España y sus colonias americanas durante la edad moderna, el cual se arraigó y ha pervivido en nuestra mentalidad económica y social durante buena parte de la historia de algunas provincias de España y de los países de América Latina.

Como resultado de su estudio sobre la burguesía mercantil compostelana de mediados del siglo XVIII, el autor concluye:

"A lo largo de la documentación que hemos utilizado, esta burguesía no nos ha dejado señales evidentes de su incorporación al siglo del nacimiento del espíritu burgués y de la ascensión de la burguesía como grupo dirigente que prepara la transformación del antiguo régimen, por vía evolutiva (**caso Inglés**) o revolucionaria (**como en el caso francés**) esto por lo que respecta al menos a la década central del siglo"<sup>5</sup>.

Por su mentalidad, estilo de vida, costumbres mercantiles y, en general, por sus prácticas económicas, dibujadas en este caso casi exclusivamente a partir de los datos extraídos de protocolos notariales, el investigador concluye la prevalencia en este grupo de una cultura enteramente tradicional, donde predomina un espíritu barroco muy fuerte, que se expresa primeramente en sus manifestaciones

<sup>4</sup> Eiras Roel, Antonio. (1981) "La burguesía mercantil compostelana a mediados del siglo XVIII: mentalidad tradicional e inmovilismo económico". En: La historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos (Eiras Roel, A. y colaboradores), Universidad de Santiago de Compostela. Monografías No. 62, p. 558.

<sup>5</sup> Ibid., p. 521.



religiosas y que se contraponen en aquel momento a las características del siglo de la Ilustración<sup>6</sup>.

Dicha mentalidad tradicional queda claramente descrita en otra de sus conclusiones relativa a "la tendencia de estos ricos mercaderes a la constitución de vínculos patrimoniales y nobiliarios, con sus bienes heredados o lenta y pacientemente adquiridos. También se transparenta en la tendencia de sus hijos varones –incluso primogénitos– a seguir la carrera eclesiástica, que supone una vía de evasión del negocio y de incorporación a los estamentos tradicionales de la sociedad, y en la inclinación de sus padres a dotarlos con rentas patrimoniales amplias, que en la práctica equivalían a pequeños mayorazgos de por vida"<sup>7</sup>.

Todas éstas prácticas resultan propias todavía del modelo económico señorial aristocrático medieval español, en el que la base de la renta y de la riqueza descansaba sobre la propiedad y la explotación de la tierra, y donde el capital o el ahorro derivado de las actividades comerciales y de la adquisición de rentas sería desviado sistemáticamente, como señala el autor, "hacia inversiones inertes de la renta, (como censos, compras de renta en especie) y de la propiedad raíz (tierras y casas)"<sup>8</sup>.

Según el autor esta naciente burguesía compostelana "jamás hizo uso de las formas de crédito existentes en la época para incorporar capitales al negocio; sino que por el contrario drenaban ellos mismos los capitales nacidos del beneficio y del ahorro para bloquearlos en operaciones seguras de concesión de crédito a largo plazo e incluso perpetuo"<sup>9</sup>. Nunca adquirieron crédito para invertir en la industria o sostener actividades artesanales o manufactureras, como por ejemplo, en la industria pañera o tradicional del lino, propios de la industria de taller o del trabajo doméstico de destajistas en la época.

Todo lo anterior conduce al autor a declarar la ausencia del espíritu empresarial en la burguesía gallega, y a dar una explicación de la inexistencia de una industria regional en Galicia moderna, que no se derivó precisamente de la falta de capitales o de materias primas, sino de la inexistencia de la figura del mercader empresario, típico de la época preindustrial.

Para el autor, "la burguesía mercantil gallega de la época, responde al cliché típico de la burguesía importadora y librecambista propia de los países de

economía dependiente y subalterna, cuya imagen más afín para el siglo XVIII se encuentra en la burguesía gallega, a diferencia de la catalana o de la vasca que ya se muestran empresariales y proteccionistas"<sup>10</sup>. Imagen que se reprodujo para nosotros en las tardíamente formadas burguesías latinoamericanas del siglo XIX y XX, las cuales también se han reconocido claramente como burguesías compradoras y consumidoras.

En el caso Santiago de Compostela, admitido hasta ahora como un caso modelo representativo de lo que fue la experiencia de formación de la burguesía para toda la provincia de Galicia, la exportación de linos gallegos a Castilla parece más bien dirigida por mercaderes castellanos residentes entre otros que eran transeúntes, cuya presencia apenas aparece esporádicamente testificada en los registros del catastro o por los escribanos o notarios.

Razón por la cual "la misma especialización más característica de la industria artesana del país, los lienzos, estaban irremisiblemente condenada a perder terreno y finalmente a desaparecer ante la competencia, precio y calidad de la producción importada francesa y holandesa y finalmente ante la producción catalana que acabaron barriéndola definitivamente en el siglo XIX"<sup>11</sup>.

Comparativamente, ante la ausencia de una burguesía moderna cuyos valores ya mezclados con los del espíritu capitalista, tales como el afán de lucro, la importancia del ahorro, el arte de la buena administración o administración racional, el aprovechamiento adecuado del tiempo hasta convertirlo en dinero, la apología a la utilidad de las cosas, la for-

<sup>6</sup> El espíritu barroco lo identifica el autor "en las formas exteriorizantes, barrocas e incluso teatrales de su religiosidad, no incompatibles con sentimientos religiosos profundos que se nos hacen patentes a la hora de la muerte. Junto a las habituales invocaciones de fe y encomendaciones del alma a la Virgen y santos intercesores, los testamentos de los burgueses compostelanos disponen sin excepción su mortaja en hábito de sayal de San Francisco (...) la asistencia a su entierro de 30 a 50 sacerdotes y de cuatro comunidades mendicantes (...) la disposición de un número elevado de misas de sufragio -de 300 a 500 y en cabo de año- entre otras múltiples manifestaciones piadosas de corte enteramente señorial. Ibid p. 558.

<sup>7</sup> Ibid p. 560.

<sup>8</sup> Ibid p. 561.

<sup>9</sup> Ibid p. 162.

<sup>10</sup> Ibid p. 562.

<sup>11</sup> Ibid p. 563.



malidad comercial o fidelidad en el cumplimiento de los contratos, la diligencia u orientación hacia la acción, la mentalidad calculadora y el espíritu especulativo, entre otros, que dibujó Sombart maravillosamente como propios de la mentalidad burguesa y capitalista, permitieron al autor caracterizar a la burguesía Gallega del Antiguo Régimen por lo menos hasta mediados del siglo XVIII con los siguientes conceptos definitorios:

“Burguesía señorializada con tendencia a participar en los ingresos más o menos fijos y seguros procedentes de la renta agraria, imitando los fundamentos económicos y finalmente los modos de vida de los estamentos tradicionales de la sociedad señorial”<sup>12</sup>.

Según el autor, el retraso industrial que presentó la Galicia moderna y que llegará hasta nuestros días, en comparación con otras regiones de España o de Europa por la misma época, de ningún modo puede buscarse por vías explicativas de causales derivadas de una agricultura incapaz de liberar excedentes y mano de obra. A su juicio, dicha hipótesis muestra un desconocimiento de la realidad y contradice los hechos conocidos en dos componentes de la misma:

a. “La agricultura gallega de la época fue liberadora de excedentes, aunque estos hayan sido como en otras partes de Europa, sin excluir a la misma Inglaterra de los primeros pasos hacia la Revolución industrial en el siglo XVIII, excedentes compulsivos, detraídos del campo, por el mecanismo de la renta feudal. Ciertamente la agricultura gallega de la época fue liberadora de mano de obra como muestra el hecho bien conocido de la emigración regular y masiva de varones jóvenes que constituye un componente esencial y una clave

explicativa fundamental en la demografía gallega de la época”<sup>13</sup>.

b. Para él, es más viable explicar este fenómeno a partir de su “hipótesis de incapacidad o falta de vocación empresarial de esta burguesía mercantil, a lo que coadyudaba el problema de las materia primas y el arcaísmo medieval de las técnicas y del sistema productivo de la industria tradicional gallega de la época”<sup>14</sup>.

A manera de corolario de las conclusiones que el autor expone en su trabajo podemos sintetizar que, no obstante la burguesía compostelana haber practicado actividades propias de una lógica capitalista, relacionadas con el negocio mercantil y con la acumulación de riqueza y el ahorro, ésta no fue capaz de trascender su contexto histórico económico y cultural, basado en prácticas inmovilistas económicas y valores aristocráticos, para llegar a transformar el orden establecido en un orden burgués. En Galicia moderna, la naciente burguesía actuó presa de valores aristocráticos-católico-rurales, “en buena parte todavía de carácter señorial”<sup>15</sup>; de todo ello dejaron abundante huella en los documentos notariales, tales como testamentos, escrituras, inventarios post-mortem, contratos de toda clase y poderes, entre otros tipos de protocolos muy numerosos para la época.

#### FUENTES PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO

Reconociendo que los protocolos notariales no son la única fuente para el estudio de grupos económicos y sociales, como el que aquí se estudió, y reconociendo de paso sus limitaciones<sup>16</sup>, sí son la única existente en muchos casos; ello suele suceder en la misma Europa. De esta circunstancia dan ejemplos múltiples trabajos france-

ses, entre otros muchos europeos. En el caso del estudio sobre la Burguesía comercial compostelana que nos ocupa, el autor advierte que “ante la pérdida inminente de la documentación directamente emanada de los negocios y empresas del grupo social analizado, al no conservarse en los archivos públicos esta documentación, los protocolos pasaron a ser la fuente de sustitución única, que pudo permitirle atisbar por algunos resquicios sus actividades económicas y sus actitudes sociales”<sup>17</sup>.

#### Los Documentos de Protocolos que Dieron Cuenta sobre las Inversiones de la Burguesía en el Mundo Rural

De acuerdo con la muestra, el tipo de escrituras notariales más utilizadas por la burguesía compostelana son **los poderes**. El origen de los poderes es de carácter muy diverso, entre ellos, poderes para

<sup>12</sup> Ibid.

<sup>13</sup> Ibid.

<sup>14</sup> Ibid.

<sup>15</sup> Decimos en buena parte de carácter señorial, porque esas empresas se encontraban todavía regidas por el principio de la satisfacción de las necesidades al cual estaban ligadas. Lo que para la época ya se consideraba que restringía el afán de lucro, propio del libre desarrollo capitalista, además todavía se imponía en los negocios el uso del poder dentro del estado para utilizarlo en beneficio propio, es decir mediante la obtención de privilegios y concesiones.

<sup>16</sup> “Entre las dificultades que presentan los protocolos para este tipo de estudio, señala: no indican la profesión del otorgante u otorgantes; pocas veces la naturaleza del documento permite apreciar inequívocadamente que algunos de sus otorgantes pertenezca al grupo social de interés, surge así el problema de la identificación de las personas y de su grupo socio profesional que es preciso resolver con la ayuda de otras fuentes”. Eiras Roel, Antonio. Op cit, p. 523.

Por otra parte una metodología actual de la investigación sobre fuentes de protocolos exige realizar estimaciones cuantitativas de la representatividad que ofrecen los grupos sociales estudiados, las actividades que realizan y las fuentes notariales que ellas emanan; lo que obliga a seleccionar la documentación con alguna técnica aleatoria que permita la posterior cuantificación.

<sup>17</sup> Ibid.



pleitos, poderes generales, cobro de deudas y para realizar negocios. Como una anotación curiosa con la que ilustra el autor la variedad o dispersión que presenta este tipo de documentos, señala “en el mar sin fondo de los poderes notariales caben las motivaciones más variopintas y curiosas, como por ejemplo, el (5891/37) (...) poder de Don Baltazar de Tablas, soltero y vecino de Redondela, a don Andrés de Lozada y Sotomayor, tesorero del arzobispado, para que en su nombre y representación se despose con Doña Antonia María Suárez de Aparicio y Otero, vecina de Santiago. No se sabe si admirar más la confianza del novio, teniendo en cuenta que el podatario es también soltero, o su pereza de trasladarse a sus esponsales desde una villa que dista poco más diez leguas”<sup>18</sup>.

Al alto número de poderes le siguen las **escrituras de venta de tierras**, que el autor destaca como evidencia del elevado número de adquisiciones de tierras en contraste sorprendente con el bajo número de adquisiciones de casas que encontraron en la muestra<sup>19</sup>. Se destacan también en número, **las escrituras de obligación**, de cuyo abanico se destacan entre las más importantes, *las escrituras préstamo*<sup>20</sup>, *obligaciones por compra de géneros al fiado*<sup>21</sup>, *reconocimiento de rentas rústicas o rurales atrasadas*, *venta a crédito de ganados y de concesión de aparcería*. Su abundante número en la muestra, indica para el autor que este grupo de la burguesía es “gente económicamente fuerte, pues en todos ellos el prestamista es un mercader urbano conocido”<sup>22</sup>, hecho que reafirma los muchos intereses que estos tenían en la economía rural.

También a través de este tipo de escrituras, los mercaderes tratantes de vino garantizaban su abastecimiento anticipado por uno o dos años, comprando y pagando anticipadamente a los productores sus cosechas, entre otros miembros de la sociedad, pero solo en un caso de la muestra, este tipo de operación se hizo entre mercaderes, lo cual le permite al autor establecer que esta clase de operaciones crediticias no eran propiamente comerciales y que se manejaban más como operaciones usurarias camufladas.

El autor encuentra otras importantes evidencias de las inclinaciones de esta burguesía por los negocios del mundo rural en las escrituras de renta y de censo<sup>23</sup>, quien afirma que son también muy abundantes, “más de lo se permitiría esperar dentro de un concepto burgués del empleo de capitales, puesto que en

todos los casos el mercader es el comprador de la renta o el censo, bloqueando de éste modo su capital en adquirir una renta fija”<sup>24</sup>.

Otra característica de la actividad rural de esta burguesía, que se ubica en competencia en este caso con algún sector de la hidalguía, es su participación como intermediaria de rentas agrarias de la alta aristocracia absentista y de las entidades eclesiásticas, y en menor medida, de las rentas públicas de la corona del municipio compostelano. El autor encuentra la evidencia empírica que más fuertemente refuerza la tendencia de estos ricos mercaderes urbanos compostelanos hacia la inversión en el mundo rural en las escrituras de arriendo y de administración de rentas, bastante numerosas dentro de la muestra. Dichas prácticas que tenían alcances perpetuos o generalmente de largo plazo, que garantizaban ser fuente segura de ingresos, libre de todo riesgo y que según el autor, “permite a ésta burguesía pellizcar también su porción en la renta feudal tardía”, se hacían en dos niveles:

En un nivel menor, se trataba de arriendos localizados para recaudación de diezmos de rentas eclesiásticas, por un año o varios de duración; en ella participaban los mercaderes más modestos, como por ejemplo los de cereales, tratantes de vino y tenderos al por mayor.

<sup>18</sup> Ibid., p. 534.

<sup>19</sup> Dicha circunstancia no pudo ser lo suficientemente explicada por los documentos consultados, dado que por otras escrituras fuera de la muestra se pudo establecer que los mercaderes eran dueños de fincas urbanas bien localizadas, también acostumbraban a invertir en casas viejas para reedificar o derechos de foro sobre solares y fincas ruinosas con el mismo fin. Generalmente en las ventas de casas registradas el comprador es un mercader.

<sup>20</sup> Mediante las cuales un deudor recibe un préstamo o anticipo de dinero y se compromete a la devolución en un plazo fijo, rara vez superior a un año y generalmente solo de seis meses so pena de ejecución y embargo de los bienes que inexorablemente hipoteca, el deudor es casi siempre un campesino en apuros, clérigo o individuo de profesiones liberales, hidalgo rural o urbano empobrecido.

<sup>21</sup> “Especialmente usuales entre los mercaderes de paños y lienzos, pero también entre otros: sin que sea fácil saber en cada caso si estas ventas a crédito son a particulares para su consumo doméstico o a revendedores minoristas”. Ibid., p. 536.

<sup>22</sup> Ibid., p. 535.

<sup>23</sup> Las escrituras de censos, las define el autor como instrumentos de crédito popular en las épocas anteriores al establecimiento de la banca moderna, con intereses regulados legalmente y constituidos siempre sobre garantía hipotecaria, su estudio es interesante tanto para el conocimiento de los grupos sociales endeudados o censatarios, poseedores de capitales líquidos que practicaban el préstamo legal y regulado, tales como conventos, monasterios, hospitales u obras pías, colegios, cofradías, clérigos rurales urbanos o bien hidalgos, burgueses urbanos, viudas de condición acomodada o incluso campesinos acomodados”. Ibid., p. 57.

<sup>24</sup> Ibid., p. 537.

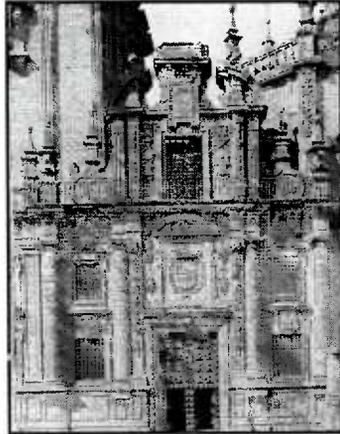


El nivel mayor corresponde a las operaciones en grande y de duración más estable para arrendar o administrar, en su conjunto, todas las rentas de la nobleza absentista en algunas de sus posesiones, o también a poderosas instituciones eclesiásticas, "actividad que estuvo reservada a los notables de la burguesía mercantil dotados de relaciones sociales, hábito de respetabilidad y solvencia y, sobre todo de capitales y propiedades para que los afanzara y sirviera de garantía a sus poderdantes. Ejemplo de ello podía ser el arrendamiento al por mayor y por cierto número de años de las rentas de un estado señorial ajustándose a una cantidad fija"<sup>25</sup>.

En el caso de las compras de censos, y la administración de rentas, las escrituras arrojan abundantes datos que muestran la preferencia de esta burguesía por la compra o administración de grandes rentas de la aristocracia en apuros, o de los dominios eclesiásticos, que les garantizan una fuente segura de ingresos y que no comporta riesgo alguno. Esta es la actividad más efectiva encontrada por estos ricos burgueses como la vía al ennoblecimiento. Es a través del arriendo de rentas reales, en calidad de asentistas o arrendatarios de la corona, junto con la administración de rentas eclesiásticas, la actividad que puede brindar más substanciosos beneficios, y que crea y a la vez exige grandes fortunas.

Estos burgueses practicaron otra forma de participación en las rentas fijas y seguras del mundo ru-

ral, a través de su participación en la administración de los fondos municipales, "caso del cargo de tesorero municipal, que recauda ingresos de propios y arbitrios, multas y repartimientos, rentas y juros, percibiendo por ello el 1.5% de comisión, o a través de la recaudación de rentas reales, todavía fuente de negocios que presumiblemente ya debían haber desaparecido para la época".



Como lo sugieren las escrituras estudiadas, la naturaleza de los negocios de esta burguesía queda marcada entonces por las actividades usurarias y la adquisición de

propiedad, las cuales revelan abiertamente que los mercaderes compostelanos fueron más "dadores de crédito en lugar de tomadores, como sería dado esperar de hombres de negocios: salvo en el caso de la administración de rentas, en lugar de pedir dinero ajeno para maniobrar con él, no tienen inconveniente en inmovilizar su propio dinero a crédito en busca de interés o renta fija"<sup>26</sup>.

El autor destaca "la poca inclinación que tenían a invertir sus capitales en acciones de las compañías de comercio creadas por aquellos años, con el fin atraer capitales inertes de la nobleza y del clero en estímulo del crecimiento de la industria y el comercio (...) el instinto comercial de los mercaderes los lleva de preferencia a inmovilizar su dinero en operaciones crediticias de tipo hipotecario, de las que puedan esperar a corto plazo alguna adquisición de propiedad raíz, como lo han sugerido los documentos"<sup>27</sup>.

Las escrituras de compra y venta de tierras también permiten confirmar las tendencias arriba descritas, pues testifican que la venta de tierras se hacía generalmente de contado, aunque la venta tuviera por motivo saldar una deuda anteriormente contraída. Las propiedades adquiridas por los mercaderes frecuentemente corresponden al entorno rural de Santiago, por el que los mercaderes muestran predilección; los documentos confirman que las parcelas compradas limitan con tierras del comprador, lo cual reafirma su tendencia hacia la propiedad concentrada. Un ejemplo contundente lo encuentra en la adquisición de tierras en la provincia vinícola de Ulla, por parte de los mercaderes vinícolas de Santiago, quienes terminan rompiendo la estructura microfundista de la región.

Las típicas actividades de usura detectadas en los protocolos, son el mecanismo que permite la tercera parte de las adquisiciones de tierras. Generalmente aparece en la escritura de venta, en la que el vendedor confiesa haber recibido el total o parte del importe de la venta, casi siempre a través de préstamos privados que no se mencionan en la escritura notarial sino de forma indirecta y negativa: igual ocurre con la propiedad urbana: la mitad de transacciones que aparecen en la muestra son resultado de deudas anteriormente adquiridas por gentes de diversos sectores urbanos, incluso hidalgos o gentes de cierta relevancia social que han adquirido deudas con los mercaderes.

<sup>25</sup> Ibid., p. 539

<sup>26</sup> Ibid., p. 543

<sup>27</sup> Ibid., p. 544



Ante las preguntas de qué hacían los mercaderes con las tierras adquiridas, o cuál era su política de lucro con éstas propiedades, los documentos evidencian dos prácticas de arriendo de tierras, llamadas en la época foros y subforos, estos últimos y los arrendamientos a corto plazo, preferidos según lo testifican las escrituras por los comerciantes.

### La Utilidad de los Protocolos para Informar sobre las Actividades Propiamente Mercantiles de los Ricos Burgueses

La información que brindan los protocolos sobre las actividades de ésta burguesía, en el ramo puramente mercantil, no es tan rica como la que se derivaría de un balance contable, libros mayores y menores de cuentas, entre muchos otros emanados directamente de la misma dinámica del negocio; sin embargo, a falta de ellos, los protocolos notariales permiten obtener algunas noticias generales tanto en lo que hace referencia a la estructura del negocio, como en lo relativo con otros aspectos del comercio en que participaron en mayor y menor grado, como se describe a continuación:

- *La estructura de sus negocios.* Los protocolos notariales permitieron al autor concluir que suele ser casi familiar, incluso entre los mercaderes más grandes o de lonja; estos últimos parecen llevar su negocio de modo directo y personal, involucrando a su mujer e hijos, y teniendo casi siempre uno o dos criados; cuando un mercader se retira o no puede manejar su negocio, establece una asociación a pérdidas y ganancias, generalmente a mitad de beneficios, como en la "antigua commenda medieval".

- *El trato de mercancías al por menor, semimayor y a través de mi-*

*noristas y comisionistas revendedores.* Esta actividad que no parece haber alcanzado el estatus de contrato de compañía, según lo señalan los documentos, se manejó más bien mediante contrato de anticipo de géneros fiados a los minoristas revendedores; en el caso de los tratantes de vinos, los minoristas eran los bodegueros y los taberneros de la ciudad.

- *Los mercaderes como cambistas de letras.* Según lo señala el autor, "en la documentación de la muestra hay solo esporádicas menciones del empleo de la letra de cambio entre mercaderes, nos parece que su uso, y en general la actividad del giro de letras, hubo de verse dificultada y frenada por la descompensación de la balanza de comercio de Galicia en el exterior -extranjero o peninsular-, estructuralmente deficitaria, y que haría difícil encontrar pagadores en el exterior de letras giradas sobre plazas gallegas, en el normal mecanismo de intercambios de saldos entre mercaderes en que originalmente reposa la función de la letra de cambio"<sup>28</sup>.

- *El cobro de deudas y herencias particulares procedentes del exterior.* Esta es otra actividad ligada al negocio bancario que este pequeño grupo de cambistas de letras parece monopolizar, y que se pone en evidencia a través de los documentos seleccionados. En ellos descubre la existencia de una importante red de corresponsales y agentes con que cuentan estos ricos mercaderes dentro de España y en el extranjero, sin duda ligada con el engranaje de relaciones que establece el giro de letras de cambio.

- *Sus actividades como exportadores o importadores de géneros de comercio y envío de*

*sardinias o pescados a los puertos cantábricos.* En palabras del autor, "nuestras escrituras de protocolos nos dejan algunas noticias sobre el negocio mercantil de la burguesía y sus actividades como exportadora o importadora de géneros de comercio. Al menos en este momento anterior a la apertura de Galicia al comercio indiano, la actividad exportadora parece se menguada, y se limita ya a las conocidas exportaciones de lienzos de Castilla, amén de algunos envíos de sardinias o pescados a los puertos cantábricos" (...) más hue-llas dejó la importación de géneros, lo cual corresponde perfectamente con el carácter deficitario de la balanza particular de comercio de Galicia con el exterior peninsular o europeo, según se pudo deducir de otras fuentes de la época"<sup>29</sup>.

### CONCLUSIONES

El estudio del comportamiento de la burguesía compostelana a mediados del siglo XVIII, devela o pone en evidencia que el espíritu empresarial o emprendedor es un producto histórico y cultural, y no simplemente un problema de actitudes y comportamientos que puedan ser solamente entendidos o dirigidos desde la psicología.

Que el desarrollo o el arraigo de los valores burgueses y capitalistas, y la forma y el ritmo con que una sociedad se moderniza, han estado estrechamente relacionados con su tradición, entendiéndose por ésta última, todo lo que tiene que ver con sus creencias religiosas, con su cosmovisión del mun-

<sup>28</sup> Ibid., p. 550.

<sup>29</sup> Ibid., pp. 552-553.



do, sus costumbres, en fin, con todos los elementos que amalgamados dieron lugar a su cultura. Pero que además es importante considerar el impacto que sobre ella puedan tener las características geográficas y económicas que la enmarcan.

Si nosotros reorientáramos el estudio de nuestros empresarios más allá de sus datos biográficos, azañas y capacidad de acumulación de riqueza, y nos detuviéramos en el análisis de su capacidades empresariales, virtudes burguesas, prácticas económicas y el tipo de tradición y de limitaciones que enmarcaron su desenvolvimiento, con seguridad descubriríamos importantes pistas que ayudarían a identificar el tipo de cultura empresarial que los identifica, y seguramente obtendríamos herramientas para entender los obstáculos que han limitado su desarrollo, cuya superación no hemos podido encontrar en los modelos y teorías importadas, y siguen constituyendo un reto todavía para el desarrollo y la supervivencia de las empresas colombianas. ■